Repial



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rechistar, Contestar

[*verbo transitivo coloquial*]

Replicar, decir algo como contestación, por lo general a una regañina, amonestación o similar.

Ver: Pial

• Mira muchacho, a mí nô me repíes, que te meto una que pa qué.

• Y antonces le espenzó a echar una bronca de mieo, y el probecillo ni repió.

Campos semánticos: Acciones verbales

Origen: expresivo. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Derivado de **piar** (*emitir su voz el pollo*), con el prefijo intensivo **re-**, onomatopeya del sonido que hacen los pollos y los pájaros (pío, pío). Está relacionado con la expresión "**no decir ni pío**", que también se usa aquí. **Rechistar** no se usa.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com